Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Civil Municipal De Riohacha

TRASLADO

Se hace la siguiente fijación en lista y se coloca disposición de las partes el siguiente proceso que se detalla a continuación:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE CORRE	TERMINO
44-001-40-03-002-2010-00274-00	EJECUTIVO	MARIA ROMERO	DAIRO CARRCEDO AYALA	LIQUIDACIÒN DEL CREDITO	21,24 y 25 de agosto de 2020
44-001-40-03-002-2018-00096-00	EJECUTIVO	BANCOOMEVA S.A.	DORIKA ANDREA FONSECA SOLANO	LIQUIDACIÒN DEL CREDITO	21,24 y 25 de agosto de 2020
44-001-40-03-002-2018-00196-00	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DORIS GIL BENITEZ MONTES	LIQUIDACIÒN DEL CREDITO	21,24 y 25 de agosto de 2020
44-001-40-03-002-2019-00059-00	ESPECIAL DE IMPOSICIÓN DE SERVIDUMBRE	ELECNORTE S.A.S E.S.P.	YELITZA CONCEPCIÓN VIÑAS ROMERO	RECURSO DE REPOSICIÓN, EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN	21,24 y 25 de agosto de 2020
44-001-40-03-003-2018-00140-00	EJECUTIVO	EDWIN JOSÉ BRITO CARRILLO	LUIS ALFONSO RODRIGUEZ ANDRIOLY	RECURSO DE REPOSICIÓN, EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN	21,24 y 25 de agosto de 2020

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 110 C.G del P, se fija por medio de la plataforma digital justicia siglo XXI web TYBA, el día (20) de agosto de 2020.

ODAIR DE JESUS PANA QUINTANA
Secretario